



El Consejo teniendo en consideracion el mucho tiempo que esta cursada desde que se le paso a V. la orden de 23 de Enero ultimo para que remitiera al Quinto Braccio Pelles y Mas, para que vacara su plaza en vista de haberse desistido su substituto Jose Andreu y Rabrdes, a acordado se le acuerde dicha orden previniendole, que de no darse cumplimiento inmediatamente, le comunicara con la multa a que se haga acreedor por su inobediencia.

Castellon 14 de febrero de 1452.

El Presidente.

Don Fort...

A. D. C.

Jos. M...  
Joa. D...

Cor. Alcalde de Villafames.

